18

Gobernación de CUNDINAMARCA	GESTIÓN DEL BIENESTAR Y DESEMPEÑO DEL TALENTO HUMANO SOLICITUD DE CERTIFICACIÓN DE INEXISTENCIA O INSUFICIENCIA DE PERSONAL DE PLANTA	Código: [illegible] Versión: 17 Fecha de Aprobación: 30/01/2023

INFORMACIÓN BÁSICA

[illegible]	LUIS EFRAIN FERNANDEZ OTALORA
[illegible]	[illegible]
[illegible]	SUBDIRECCIÓN [illegible] DE ACCIONES EN SALUD
[illegible]	[illegible]

NECESIDAD

OBJETO DEL CONTRATO	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES DESDE LA GESTION DE LA SALUD PUBLICA EN LA IMPLEMENTACIÓN A CE LA DIMENSIÓN DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL CON ENFASIS EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA INSTITUCIONES AMIGAS DE LA MUJER Y DE LA INFANCIA Y APOYO A LA LACTANCIA MATERNA EN LOS MUNICIPIOS Y ENTES DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA

ACTIVIDADES A DESARROLLAR

1. Realizar plan de trabajo en [illegible] supervisor, el cual se debe [illegible] de [illegible] del [illegible]
2. Realizar [illegible] de [illegible] Pagar a prestar [illegible] en el cronograma [illegible] de meses debe informar [illegible]
3. Apoyar la elaboración de lineamientos [illegible] a [illegible]
4. Realizar [illegible] al equipo de A.[illegible] estrategia AIAM [illegible] 55 (EPS contributivo), mediante la [illegible] de informes y demás documentos que [illegible] mantenimiento de la Entidad [illegible] ganado [illegible] plan de mejoramiento en caso de ser necesario y su [illegible] seguimiento
5. Realizar [illegible] a [illegible] para el [illegible] de [illegible] capacitación, sensibilización, acompañamiento técnico y las demás que se requieran para la implementación [illegible] de acuerdo a [illegible] AIAM, la Resolución 2406/16 y el [illegible] 3280/18
6. Apoyar la implementación de las RIAS [illegible]
7. Realizar un encuentro departamental de la estrategia AIAM.
8. Participar y apoyar [illegible] cada tres meses de la Mesa departamental de [illegible] RIAS para el seguimiento a la implementación
9. Participar el 100% de [illegible] convocadas a ENT [illegible] en la reunión previa a [illegible] reunión de área [illegible] de H [illegible] informe de visita domiciliaria [illegible] a la DTAN [illegible] a la UIA
10. Apoyar la [illegible] de la dimensión de [illegible] mediante una jornada de capacitación [illegible]
11. Apoyar las actividades [illegible] a Dimensión de Seguridad Alimentaria y Nutricional como convocatorias, organización de eventos, diseño de material, informes [illegible] Comunicación, elaboración y presentación de informes y documentos, participación en reuniones en representación de la Dimensión y las que se requieran según necesidades
12. Participar mensualmente en las reuniones convocadas por la Dirección de Salud Pública y/o la Dimensión de Seguridad Alimentaria y Nutricional
13. Reportar y presentar mensualmente la información requerida y cumplir con las demás actividades que designe el supervisor de contrato en [illegible] contractual y con el plan de gestión de la salud pública
14. Mantener [illegible] de forma mensual [illegible] en medio magnético, correspondiente a la documentación generada como resultado del contrato, la cual debe estar acorde con la normatividad de archivo documental vigente
15. Hacer entrega a [illegible] de la DTAN [illegible] mensual según [illegible] de la DTAN correspondiente a [illegible] datos determinados, en [illegible] documento de [illegible] contractual con las [illegible] en medio magnético y físico
16. Realizar un informe final correspondiente a consolidación de [illegible] datos determinados, en [illegible] en medio magnético y físico [illegible] con las [illegible] que se [illegible] en el plan de trabajo

PERFIL REQUERIDO

NIVEL	FORMACIÓN ACADÉMICA		TIEMPO DE LA EXPERIENCIA REQUERIDA
	ÁREA DEL CONOCIMIENTO	NÚCLEO BÁSICO DEL CONOCIMIENTO	
BACHILLER			
TÉCNICA			
TECNOLÓGICA			
PROFESIONAL	Ciencias de la Salud	Enfermería	de 25 a 36 meses
PROFESIONAL ESPECIALIZACIÓN			
PROFESIONAL CON MAESTRÍA O MBA EN			
[illegible] DOCTORADO EN [illegible]			

Tiempo requerido [illegible]

Cual?

CERTIFICACIÓN

Yo LUIS EFRAIN FERNANDEZ OTALORA en mi calidad de Ordenador del Gasto de LA SECRETARIA DE SALUD certifico que no es posible atender la necesidad del servicio con el personal de planta asignado en la actualidad a la mencionada dependencia, y que el ejercicio de las actividades u obligaciones a contratar no es de carácter permanente

De conformidad con la circular N° 003 del 6 de enero de 2023 emitida por la Secretaría Jurídica, el contrato de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión tendrá un plazo de cuatro (4) meses si [ ] no [X] En caso de marcar NO indico y certifico que la excepción del numeral 3 de la circular indicada corresponde a: a [ ] b [ ] c [X] d [ ] e [ ]

De esta manera solicito a la Dirección de Administración de Talento Humano de la Secretaría de la Función Pública, la expedición de la Certificación de Insuficiencia de Personal de Planta.

Firma del Ordenador del Gasto

1. [illegible] a la Función Pública
2. [illegible] no puede ser modificado en su forma, [illegible]